



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 23 marzo 2021

ACTA SESION N°06 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 23 de marzo 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Inasistencia:

Invitados (as):

- María José Garcés, Jefa Control de Bienes, Procedimientos a seguir frente a denuncias de Robos.
- Académica Giselle Kueilan Garat Ly, Representante ante Junta Directiva.
- Paulina Sepúlveda de Informática.
- Dra. Beatriz Figueroa Sandoval, Directora Investigación

1. Información General.

- La académica María José Prieto, informa en términos generales, las materias tratadas en el último Consejo Académico, al respecto se señala que el punto central fue el estado de las matriculas, de las universidades estatales en general, las cuales presentan muchas dificultades.
Se desarrolla un análisis por parte del Secretario General, asociado a las matriculas, aportando información que preocupa a los cuerpos superiores, ello porque afecta directamente al funcionamiento de la universidad, como resultan el ingreso de los recursos económicos.
Se aportan antecedentes de algunas carreras que presentan situaciones delicadas de sustentabilidad, como es el caso de Educación Física Damas, Francés y Alemán, entre otras.
Director Departamento de Artes, Víctor Hugo López, consulta respecto a si se analizaron variables que pudiesen haber afectado, como es el caso de los años de acreditación de la Universidad. Al respecto se indica que no fue materia de discusión.
La Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación, Elisa Araya Cortez, señala que hay mucho desincentivo, por acciones de los paros, responsabilidad que recae directamente en la toma de decisiones de nivel central.
La representante académica, María José Prieto, señala que el Secretario General, abordó la problemática de forma muy tranquila, frente a lo que está pasando con las pedagogías, ello fundamentalmente por afectar a la totalidad del sistema, más aún a las asociadas a las pedagogías.
El Rector fue preciso en señalar que, ahora van a venir exigencias, lo que implicaría la posibilidad de mejora de los posgrados, pero las soluciones han de ser de distintas naturalezas, la mirada de la educación continua constituye una alternativa importante, para revertir esta situación.
- La apertura de otras alternativas académicas, podrían constituir un remedial, también señala que hay dinámicas que necesariamente han de cambiar, y que tienen que ser tema de estudio, para poder avanzar.



- La Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, Elisa Araya Cortes señala que el momento por el cual se pasa, resulta una situación compleja, y que se debe profundizar en un discurso de nivel de lucro a uno de desarrollo como servicio país.
- Se aportan antecedentes asociados a la formulación de nuevos programas, quedando planteadas algunas materias para el próximo consejo, lo que realmente preocupa por el momento, dentro de otros, es la situación de la matrícula, pero también se indica que se otorgó un tiempo importante a las obras de infraestructura terminadas y otras de otras que están en proceso.
- La Decana, Verónica Vargas Sanhueza, da cuenta de Videoconferencia desarrollada con el Ministro de Educación, Sr. Raúl Eugenio Figueroa Salas, con Decanos de Educación del CUECH, asociada a donación de material de apoyo del proceso de enseñanza, dirigida a profesores, apoderados y alumnos de colegios públicos, textos escolares vigentes para el año 2021, de apoyo vía online y que serán donados a la UMCE.
- En relación a información desarrollo ajustes cargas académicas, primer semestre 2021, se plantea en términos generales que las observaciones desarrolladas por docencia, fueron asumidas por los directores de departamento y por sus Secretarios Académicos, las que fueron confirmadas por docencia.
- Se aporta información asociada al proceso elección representantes ante Junta Directiva, a desarrollarse durante el mes de marzo 2021. Al respecto el Director de Música, Director Departamento de Música, Daniel Andrés Miranda Martínez, aporta antecedentes al respecto, señalando que la académica, Patricia Vásquez Prieto, fue postulada como candidata, por el Departamento de Música.
La Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, Elisa Araya Cortez, informa que la académica, Valentina Bahamondes Acevedo, del Departamento de Educación Física, está interesada en participar en el proceso, pero que lo conformará.
- Respecto a consulta de información programa de bienvenida, planificada por la Dirección del Departamento de Educación Física, como parte de recepción de los alumnos (as) nuevos (as), la directora del DEFDER, señala que la actividad no se desarrolló, por el comunicado enviado, que emanó de la Casa Central, de suspensión de ingreso a las dependencias de la universidad, indicando que se suspende cualquier actividad académica presencial (no esencial), señalando que esta medida se mantiene hasta que los indicadores sanitarios del MINSAL mejoren, y la situación regional se torne más segura para todos quienes se trasladan desde distintos puntos a la Universidad. Se consulta y se destaca que quedan eximidos de esta medida, el Centro Vacunatorio de la Municipalidad de Ñuñoa y el Centro de Habilidades Clínicas del Departamento de Kinesiología, ambos ubicados en el campus Joaquín Cabezas.
- Información desarrollo proceso de Evaluación Proyectos Extensión y Vinculación con el Medio 2021. Se da cuenta de la evaluación de los proyectos, señalando que se presentaron 10 proyectos de extensión, ninguno asociado a Vinculación con el Medio, ocho corresponden al Departamento de Música y dos al departamento de Artes Visuales, se informa que en proceso participaron los representantes de cada departamento, y en el proceso evaluativo, si considero el puntaje otorgado como doble, en el caso que el representante era uno y si se contaba en término independiente, el puntaje se contempló independientemente.
Se informa que el proceso fue presidido por la Decana de la Facultad, Verónica Vargas Sanhueza, la académica María José Prieto, Representante Vinculación con el Medio y Extensión, del Departamento Kinesiología, Caterina Fazzi Gómez, Representante Vinculación con el Medio y Extensión, del Departamento Educación Física, Deportes y Recreación, el académico Cristian Benavente Millan, Representante Vinculación con el Medio, del Departamento de Departamento Artes Visuales, el académico Jorge Matamala Lopetegui, Representante Vinculación con el Medio, del Departamento de Música, el académico Guillermo Vergara Carvajal, Representante Extensión del Departamento de Música, y el Dr. Marcelo González Orb, en su calidad de Secretario de Facultad y Ministro de Fe. Excusa asistencia, por motivos de docencia, la académica María Elena Retamal Ruiz, Representante de Extensión del Departamento Artes Visuales.
- Respecto a Información oferta optativos del Departamento de Diferencial, al Departamento de Artes Visuales, la Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, Elisa Araya Cortez, aporta antecedentes que, frente a los optativos, los cuales están asociados fundamentalmente al interior de la Facultad, señala que se presentaron dos actividades curriculares, como son: Expresión Cultural, Acondicionamiento Físico y algunos optativos de carácter deportivo, asociados al Entrenamiento.
El Director de Artes Visuales, Víctor Hugo López Sandoval, aporta como antecedentes que, en esta oportunidad, se tomaron en cuenta otras áreas formativas, en otras especialidades, contando con el apoyo de la Vicerrectoría académica.
- Informe Gestiones Facultad, por pago de dos alumnos meritantes 2020, se da cuenta que se reenviaron las solicitudes de contratos efectuadas durante el mes de noviembre, al Director de Docencia, Prof. Claudio Matinez Robles, para que cursado a la dependencia que corresponda para su trámite final de cancelación.



- En referencia al desarrollo de reunión Online, de convenio entre las I. Municipalidad de Peñaflor y la UMCE, desarrollada en fecha 23 de marzo, del 2021, se da cuenta por el Director del Departamento de Música, Daniel Miranda Martínez, y el Secretario de Facultad, Marcelo González Orb.

Al respecto se informa en primer lugar, que se agradece la participación y preocupación, por sacar a delante el presente convenio Eugenio Contreras Lobos, Director de DRICI, ello por motivos del delicado momento, en el que atraviesa el estado de salud de su padre, quien fue internado en la madrugada, por motivos de salud. Aportando antecedentes el Director de la carrera de Artes Visuales, Víctor Hugo López, que lamentablemente había fallecido. Se da cuenta que, en la presente reunión, participaron, Sra. Pamela Esperguen Sepúlveda. Directora, Sra. Marcela Galleguillos Arrieta, del Departamento De Educación Municipal (DAEM), el Sr. Alvaro O'ryan Marfull, Director Orquesta de la Municipalidad de Peñaflor, el Director de la carrera de Música Sr. Daniel Miranda Martínez, el Secretario Académico de la Carrera de Música, Benjamín Ruz Guzmán, el académico Jorge Matamala Lopetegui del Departamento de Música y Eugenio Contreras Lobos (DRICI).

Se aportan antecedentes de la reunión, indicando que se tuvo una excelente acogida, por parte la dirección de educación de Peñaflor, solicitando que los convenios, Marcos y Específicos, sean tramitados con carácter de urgencia.

Se informa a los Consejeros (as) en términos generales que los convenios consideran el desarrollo Prácticas Pedagógicas en establecimientos educacionales, el ingreso de alumnos (as) a la carrera las exigencias externas UMCE, del proceso por parte del (MINEDUC), el desarrollo de cursos especiales e iniciativas de capacitación Bidireccional, así como actividades de capacitación de perfeccionamiento continuo y otras afines a las actividades propias al departamento.

Se destaca que se solicitó considerar de forma espacial a la carrera de Kinesiología, para realización de prácticas no tan solo en los asociados a los campos de la Salud directamente, pero si es prioridad contemplar algunas acciones de prácticas en los establecimientos educacionales de Peñaflor.

Finalmente, el Secretario de Facultad, agradece la participación de cada uno de los asistentes, así como también las acciones desarrolladas por la Decana de la Facultad.

- En referencia a informe reunión Online, convenio I. Municipalidad de Peñalolén., se informa que se encuentra en la actualidad trabajando en el desarrollo de este.
- Se aporta información respecto a las gestiones desarrolladas, con motivo de facilitar los desplazamientos de los alumnos (as) en prácticas, desde su lugar de residencia al lugar que corresponda, respetando el instructivo de desplazamiento vigente del Gobierno de Chile, suscrito por los Ministros del Interior y Seguridad Pública y Defensa Nacional, se informa que los permisos para estudiantes de kinesiología, fueron enviados durante la semana con firma de Decana y Secretario General.
- La directora del Departamento de Educación Física, Elisa Araya Cortez, plantea que el requerimiento debe ser más amplio, para cubrir otras necesidades de los departamentos, comprometiéndose a efectuar la consulta al Secretario General, asumiendo que está asociada a contemplar las practicas intermedias y también otras las practicas.
- Cuenta Representante Académica, María José Prieto, **Dirección de Extensión y Vinculación con el medio, respecto a concurso 2021. Se informa que no la han citado a reunión aún.**
- Se aporta información emanada del Consejo Académico, indicando que se aprobó la extensión plazo de titulación estudiantes de pregrado cohorte del año 2019, hasta el 31 de mayo del 2021.
- Se invita a Paulina Sepúlveda Guzmán, Jefa Departamento de Informática, con motivo de aportar Información frente desarrollo Consejo Facultad Ampliado, con Dra. Marta Ramírez, UFRO. Al respecto se señala que el proceder será aplicando procesos implementados en otras oportunidades, teniendo los académicos Planta y Contratas. El director de Kinesiología, solicita formalmente sean considerados en la reunión los profesores honorarios de Kinesiología, por la naturaleza de la misma de la temática, se suman a la iniciativa, los demás directores (Educación Física, Música, Artes Visuales).

Se consulta a la Vicerrectora académica, indicando que no hay problema y que pueden ser considerados en la reunión, quedando en acuerdo que los correos han de ser enviados de forma directa por Paulina Sepúlveda Guzmán, Jefa Departamento, se consulta si puede ser grabada, y se plantea que no hay problema.



2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se informa de gestión solicitud remplazo, Secretarías de Dirección y Secretaría académica DEFDER, se da cuenta, que estas gestiones, se están desarrollando desde el año pasado, y que a la fecha no se han tenido resultados.

Al respecto la Directora del departamento que está asumiendo las funciones de Directora, de académica y de secretaria, y que no es admisible tal situación, pues tiene que dejar de hacer otras acciones de demanda del cargo, por destinar el tiempo a este cumplimiento, situación que de igual manera afecta al secretario académico del departamento.

Se aporta información que la facultad también atraviesa por esta problemática, puesto que la secretaria se encuentra también con licencia.

Se acuerda efectuar gestiones en otras instancias superiores, para dar solución a esta problemática.

- Respecto a cuenta informe compromiso, Doctores, se informa que se recibieron estos por parte de la Facultad, que se está trabajando en ello, y que es la vicerrectoría la que tiene la responsabilidad de evaluación.

B. Gestión Recursos Físicos.

- Respecto a-cuenta estado de recuperación instrumentos, por Director Departamento de DEMUS, se informa que se está desarrollando de forma normal, que se está considerando que aquellos que nuevamente deben hacer uso de estos, se la mantiene, pero firmando nuevamente el compromiso.

- Ante consulta de solicitud constancia presentada ante Carabineros de Chile o PDI, por robo en el departamento de Música, se informa que ello fue dado a conocer en su oportunidad a las distintas instancias al interior de la universidad, pero que no se han efectuado gestiones externas.

- **Asiste María José Garcés, Jefa Control de Bienes**, aporta antecedentes frente a procedimientos a seguir frente a denuncias de pérdidas y Robos.

Respecto al control de los activos fijos, se indica que el responsable es el que está al frente de la repartición, Señala que la Decana de Facultad, el Directora(a) de departamento son los responsables del control del inventario, indica que esto está por resolución, la que será enviada a cada uno para mayor claridad. Se informa que el procedimiento es dinámico, si se pierde algo, tiene 24 horas para dar cuenta de su falta, enviando un oficio a Controlaría y Control De Bienes. Lo señalado, tiene por objeto de resguardar la vigencia, los seguros comprometidos, de no ser así, se pierde la oportunidad de recuperar el total o parte de lo perdido.

El Director de Artes Visuales, Víctor Hugo López, consulta que pasa frente al inventario donde hay comprometidos alumnos (as), como es un espacio, que está tomado por ellos.

Se indica que es complejo, pero que hay que hacerlo.

Elisa Cortez, Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, señala como van actualizar el inventario, si hace meses que no ingresa nadie.

Al respecto, se indica, que al momento que ella lo requiera, se hará el inventario.

Lorena Parada Fonseca, Asistente Técnica de la facultad, consulta, si se pierde algo fuera de la Universidad que pasa, se indica que, si no hay evidencia, se debe dar cuenta y el seguro no responde.

Antonio López Suárez, Director del Departamento de Kinesiología, consulta si existen acciones, que no se efectuaron en su momento, en referencia al estallido social, por ende, no conoce el inventario, pues toda la responsabilidad recae sobre el director.

Al respecto, se sugiere tomar un inventario actualizado a la fecha, para luego si hay cosas pérdidas, se declaren por inubicables, se indica que independiente a la situación sanitaria, se van hacer turnos éticos, para efectuar un inventario completo de las dependencias.

Se consulta qué pasa si un profesor retira algo de bodega y la asaltan o pierdan, teniendo presente que no es función de los académicos hacer retiro de estos.

Se aclara que no es control de bienes quien solicita el retiro, por contrario, solo los directores quienes lo solicitan e indican quien será el responsable de ello.

Se recomienda hacer solicitud formal del inventario de todos los Departamentos de la Facultad, para ir avanzando en la regularización.

Se acuerda por parte de la Decana, solicitar de forma formal, el desarrollo de inventarios en la totalidad de los departamentos,



C. VcM y Extensión

- Cuenta Gestión convenios desde la Facultad con Municipalidad de Peñaflores y Peñalolén. Aspecto tratado ampliamente con anterioridad

D. Investigación (D y F)

- Se informa del patrocinio proyecto **FONIS, alianza Departamento de Kinesiología y Educación Física**, “Efectividad de un programa de actividad física remota para mujeres gestantes con sobrepeso y obesidad de la RM, en la reducción de la incidencia de Diabetes gestacional y pre-eclampsia, peso ganado durante el embarazo en las madres, e incidencia de macrosomía entre los recién nacidos”, Caterina Fazzi Gómez, Cesar Alberto Osorio Fuentealba, Fernando Muñoz Hinrichsen y Cecilia Bahamonde Pérez.

- Información patricio proyecto FONIS “Estimación de indicadores de salud muscular de bajo costo equivalentes para la evaluación del desarrollo de la masa y fuerza muscular en población infantojuvenil”, autor y coinvestigadores. U. Finis Terrae, Investigador **Responsable, Dr. Marcelo Flores**, Co-Investigadores académicos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Dr. César Osorio Fuentealba y Dr. Rodrigo Vergara Ortúzar postulación Fondo Concursable Proyecto de Investigación XVIII. Concurso Nacional Proyectos de Investigación y Desarrollo en Salud. **FONIS-UFT_UMCE**.

- Asiste la Directora la directora, Beatriz Figueroa Sandoval, quien da cuenta de la postulación de la presentación de un proyecto de investigación y por otra parte aporta antecedentes que se está concretando la constitución de un grupo de investigación.

Señala que se está trabajando en función al desarrollo investigativo en la UMCE y en apoyar la propuesta de programas los programas de Magister, del departamento de Educación Física.

Señala que, en próximas reuniones, ella podría participar aportar antecedentes más específicos, de la constitución del centro de investigación, y los perfiles académicos de quienes lo van a integrar.

Informa que el Centro funcionaria, adscrito a la Dirección de Investigación y Postgrado.

Elisa Araya Cortez, Directora del Departamento de Educación Física, señala es interesante de avanzar en el desarrollo de investigación, consulta cómo se articulará, posgrado con pregrado, pues en la UMCE, pues su preocupación, es que vengan personas externas.

Se porta información que las líneas de desarrollo, son a partir de las planteadas desde el pregrado, rescatando el conocimiento pedagógico de la UMCE, generadas de las asignaturas-cátedras, rescatando el patrimonio, vinculadas desde el pregrado, acorde a cada realidad.

Se consulta en referencia a cómo operará el proceso interno, se informa que se acordó que cada decano (a), asignará dos académicos por Facultad, para aportar al perfil de los candidatos, también se invitará a personas de la Comisión Central de Investigación, las personas serán distintas a los coordinadores de Investigación de Facultad, con perfiles de contar con experiencia en investigación, y que cuenten con un alto desarrollo investigativo.

Víctor Hugo López, Director de Artes Visuales, consulta por las horas destinadas al ejercicio de los académicos que prestan funciones en pregrado y también en posgrado, cuántas horas debe tener los coordinadores de Magister, ello con motivo de no saturar su carga académica.

Se indica que esta estudiada la carga académica de pre y posgrado y que no hay pago especial por prestación de estos servicios.

Beatriz Casabona Negrete, académica del Departamento de Artes Visuales, aporta antecedentes respecto a que no se van a remunerar a los académicos, que presten funciones de forma extraordinaria.

La designación de horas de coordinador (a), están establecidas en el documento validado con resolución, se indica que, en este documento, con los perfiles de desempeño.

Respecto a los Doctores recientemente incorporados, se informa que se solicitará, el informe de desempeños, y la evaluación obtenida.

Se solicita se envíe los protocolos aplicados en este proceso, ello con motivo de que sea cautelado en los procesos de asignación de cargas académicas.

La decana aporta antecedentes asociada a las pautas alboradas para el proceder de evaluación, se indica que estas son muy similares a las propuestas por exigencias de la convocatoria del concurso Doctores MINEDUC.

La directora de Investigación agradece el aporte, de propuesta de programas Magister, de Artes Visuales, Kinesiología y Educación Física.

Agradece a la decana por su contribución, de reconocimiento del trabajo desarrollado.



F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Sin información.

G. Proyectos – Propuestas.

- Sin información.

- Se informa que no hay avances frente al Proyecto Museo UMCE

- Se da cuenta que el día de hoy se desarrollará reunión de Fundación UMCE, cuyos antecedentes se darán a conocer en la próxima sesión de reunión de facultad

Varios:

- El Director Departamento de Música, Daniel Miranda Martínez, aporta antecedentes asociado al proceso de Acreditación On-line. plantea que esta presentación está acorde al material desarrollado, asociado a los ámbitos de desarrollo de la docencia, investigación, mejoras en materias de infraestructura y recursos entre otros.
- Director Departamento Kinesiología, Antonio López Suárez, consulta si hay antecedentes asociados a los profesores honorarios, al respecto se solicita que este tema, sea puesto en prácticas.
- Se informa que este año, se han de desarrollar a las elecciones de los directores de: Música (7 de octubre) y Artes Visuales, (10 de octubre del 2021) por el cumplimiento de sus periodos. Los directores (a) de Educación Física deportes y Recreación, Elisa Araya Cortez (9 abril 2022). Director Departamento Kinesiología, Antonio Edwin López Suárez, (19 de junio 2022).